

**Controversia por uso de los recursos**

Posturas sobre el presunto incumplimiento del INE en los procesos de la jornada de revocación de mandato.



"AQUÍ EN LA CIUDAD DE MÉXICO nadie negaría que hay medios de transporte para llegar a las casillas y hubo baja participación"

**José Roberto Ruiz Saldaña**  
Consejero Electoral del INE



"GARANTIZAMOS que hubiera casillas para que votara el 100 por ciento de la ciudadanía en una casilla cercana, si así lo deseaba"

**Ciró Murayama Rendón**  
Consejero Electoral del INE



"EL INE no es una institución de seguridad social ni es un fondo inmobiliario. No podría reservar recursos para propósitos ajenos a su función"

**Pablo Gómez Álvarez**  
Titular de la Inteligencia Financiera



"LOS FIDEICOMISOS tienen un saldo de mil 353.09 mdp de los cuales sólo 626.15 millones se encuentran disponibles, pero no pueden usarse para otros fines que los especificados"

**INE**  
Comunicado de prensa

Aclara que están sustentados en la Constitución

# Ante las críticas, INE defiende fideicomisos

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) defendió los fideicomisos con los que cuenta, ante las críticas por no acceder a utilizar sus fondos para la revocación de mandato.

Ante señalamientos como el del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, quien manifestó que son fideicomisos "ilegales", el órgano electoral emitió un posicionamiento en el que puntualizó que éstos están conformados con apego a la Constitución.

## o eltop

El PRD acudió ante el INE para presentar un recurso de nulidad del proceso de revocación, argumentaron uso de recursos públicos y la intervención de funcionarios, incluido AMLD.

Explicó que los fideicomisos con los que cuenta son el Fondo para Atender el Pasivo Laboral, cuyo objetivo es la protección de los derechos de los trabajadores, y el Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del INE, que también incluye el Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE.

"Los fideicomisos no son ilegales. Se encuentran sustentados desde la Constitución Política, que determina que el INE contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio de su función.

"En conjunto, los fideicomisos tienen un saldo de mil 353.09 millones de pesos, de los cuales sólo 626.15 millones de pesos se encuentran disponibles, pero no pueden usarse para otros fines que los especificados", apuntó el instituto.

Precisó que el ejercicio de éstos es transparente, ya que se informa trimestralmente a la Junta General Ejecutiva sobre el estado que guardan y es público.

Al respecto, consejeros electorales ratificaron que el INE cumplió con su trabajo en la revocación de mandato y rechazaron las acusaciones respecto a que recortaron el número de las casillas que se instalaron para afectar el ejercicio.

Ciró Murayama y José Roberto Ruiz puntualizaron que se equivocan los funcionarios que acusan a la autoridad electoral, de no tener la disposición para colocar el número total de las casillas y preferir retener "mil 360 millones en sus ilegales

**ÓRGANO EXPLICA** que los fondos están disponibles, pero no pueden usarse para otros fines que los especificados; titular de la Unidad de Inteligencia Financiera insiste que son ilegales

## PRD interpone juicio de inconformidad

• Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

EL REPRESENTANTE del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ángel Ávila, presentó un nuevo Juicio de Inconformidad para anular el proceso de revocación de mandato, esta vez por fraude electoral en las casillas que se hizo el día de la jornada.

A través de sus redes, el perredista señaló que en las casillas "se despacharon con la cuchara grande" en estados como Chiapas, Veracruz y Tabasco, en los que hubo casillas en donde votaron más de dos personas por minuto, "un verdadero cochinerito que hicieron los operadores de Morena; pedimos se revisen todas las casillas donde hubo fraude".

Añadió que "no pueden quedar en la impunidad estas trampas, si no hay respuesta por parte de las autoridades, habrá impunidad y se seguirán repitiendo estas mismas trampas para los próximos procesos electorales. Pedimos la anulación de esta consulta de revocación por fraudulenta".

Ángel Ávila mostró en su cuenta de Twitter imágenes de las ca-

sillas en donde se muestra que el total de la lista nominal en una de ellas es de mil 809 y los votos totales son por mil 812; mientras que en otra el listado es de mil 650 y en el conteo general mil 664.

El representante del PRD dijo que el proceso se manda al INE y éste a su vez lo reenvía al Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) para que ellos lo debatan y revisen las casillas en pugna. "Esto debe ser en breve y rápido; es muy sencillo, se piden los votos de casilla y se compara con los listados del INE, y yo creo que nos pueden dar la razón por las irregularidades que hubo", indicó.

Además, comentó que queda claro que si valora el juicio previo que ingresaron por las irregularidades, pueden anular la consulta de revocación de mandato, aparte que en caso de que se valide, queda de antecedente y no se puede

tener otra consulta, ya que es cada tres años, por ello queda como un referente.

"Queda el antecedente que cualquier delito electoral se sancione y con ello ya no se puede cometer en el siguiente proceso, en caso de que se realice", indicó.

## o eldato

Ulises Ruiz, exgobernador de Oaxaca, presentó una impugnación ante el TEPJF en contra del cómputo total de la revocación de mandato.

fideicomisos".

Añadieron que los únicos que afectaron la organización de la revocación fueron los diputados federales, que no avalaron los recursos suficientes.

Murayama recordó que desde agosto del año pasado solicitaron los fondos necesarios para la instalación de 161 mil casillas, pero no se aprobó el presupuesto para el INE y, no obstante, "garantizamos que hubiera casillas para que votara el 100 por ciento de la ciudadanía en una casilla cercana, si así lo deseaba".

En el mismo sentido, se expresó el con-

sejero Ruiz, quien dijo que el hecho de que se instalaran 57 mil casillas, en lugar de las 161 mil originalmente contempladas, no tiene una relación con la participación: "No hay una relación causa-efecto".

Más tarde, Pablo Gómez compartió en sus redes sociales el mensaje: "Lo que me responde oficialmente el INE sobre sus dos fideicomisos es una de las tantas demostraciones del carácter ilegal de ambos. El INE no es una institución de seguridad social ni es un fondo inmobiliario. No podría reservar recursos para propósitos ajenos a su función".